

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INCUBADORA ANHALZER COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la vía Conocoto - Amaguaña Km. 9, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos:

| SOCIO | VALOR DE LAS PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Anhalzer Valdivieso Fernando Javier | USD \$ 1,223,542.00 | 30.25 % |
| Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor | USD \$ 1,177,026.00 | 29.10 % |
| Anhalzer Valdivieso Margarita | USD \$ 895,915.00 | 22.15 % |
| Anhalzer Valdivieso Jorge Juan | USD \$ 748.281.00 | 18.5 % |
| TOTAL | USD \$ 4,044,764.00 | 100 % |

Preside la Junta General de Socios el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Gerente.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario elaborar la lista de socios presentes, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía INCUBADORA ANHALZER COMPAÑÍA LIMITADA, por lo cual procede a instalarse la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia de esto mediante la suscripción del listado de asistentes.

Acto seguido, el Presidente señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 y conocimiento el informe de auditoría externa.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.**

5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías

Leído el Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se trate el orden del día propuesto.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Anhalzer Valdivieso Fernando Javier** (30.25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Jorge Juan** (18.50% del capital social): "voto a favor de la moción"
- **Anhalzer Valdivieso Margarita** (22.15% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Palo Víctor** (29.10% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a este punto del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 y conocimiento el informe de auditoría externa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016 y al informe de auditoría externa. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2016 y se da por conocido el informe de auditoría externa. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se acumulen dentro de la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada por el ejercicio económico 2016.

4. Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad la moción presentada.

5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona se contrate nuevamente a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que la Junta resuelve contratar los servicios de Auditoría Externa a realizarse a los estados financieros de la compañía, y contrata a la auditora ETL-EC AUDITORES S.A., con el fin de que ésta realice la auditoría externa de la compañía y emita un dictamen sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, se delega a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

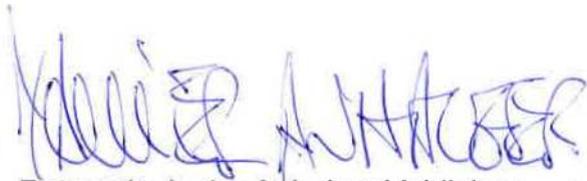
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



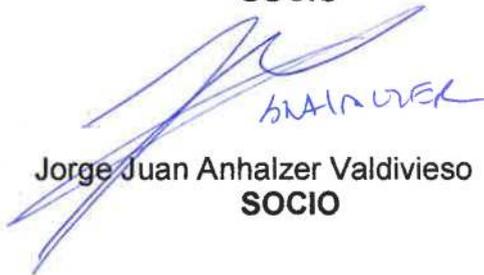
Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso
PRESIDENTE
SOCIO



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
SECRETARIO
SOCIO



Margarita Anhalzer Valdivieso
SOCIO



Jorge Juan Anhalzer Valdivieso
SOCIO